



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'HABITATGE, OBRES PÚBLIQUES I VERTEBRACIÓ DEL TERRITORI

**PLAN ESPECIAL PARA
DESARROLLO DE LA ZONA DE
ACTIVIDADES LOGÍSTICAS
(ZAL) DEL PUERTO DE
VALENCIA**

**II.DOCUMENTACIÓN CON EFICACIA
NORMATIVA**

DOCUMENTO N° II. 2. CATÁLOGO

DIRECCIÓ GENERAL D'OBRES PÚBLIQUES, TRANSPORT I MOBILITAT

MAYO DE 2017



ÍNDICE GENERAL DEL PLAN ESPECIAL

I. DOCUMENTOS SIN EFICACIA NORMATIVA

- I. 1. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA GRÁFICA Y ESCRITA
- I. 2. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS
- I. 3. DOCUMENTO DE ANÁLISIS AMBIENTAL Y ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA
- I. 4. ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

II. DOCUMENTOS CON EFICACIA NORMATIVA

- II. 1. ORDENANZAS
- II. 2. CATÁLOGO
- II. 3. PLANOS DE ORDENACIÓN

ÍNDICE DOCUMENTO Nº II. 2. CATÁLOGO

1. ANTECEDENTES	5
2. CATÁLOGO: ESTRUCTURAL Y PORMENORIZADO	13

ANEXOS

ANEXO I. Fichas Individualizadas correspondientes a los elementos propuestos en el Catálogo de Arquitectura Rural de Valencia y asumidos en el Plan Especial modificativo del Plan General de Valencia con expediente de homologación para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia [B.O.P. 22.02.00 D.O.G.V. 7.03.00]

ANEXO II. Plano Nº 2.3. Estructura Urbana, Ámbitos de Planeamiento y Elementos Estructurales del Territorio (Serie C) del Plan Especial modificativo del PGOU de Valencia para desarrollo de la ZAL del Puerto de Valencia (Hoja 1 y Hoja 2)

ANEXO III. Informe Técnico, de 11 de noviembre de 1999, de la Unidad de Inspección del Patrimonio Histórico Artístico de la Dirección Territorial de Cultura y Educación de Valencia

ANEXO IV. Resolución de 13 de febrero de 2002, de la Directora General de Planificación y Gestión del Medio de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se ordena la parte dispositiva de las Declaraciones de Impacto Ambiental [2002/X2245], publicada en el D.O.G.V. Núm. 4.213 (20/03/2002)

ANEXO V. Catálogo de Bienes Protegidos [B.O.P.V. Nº 164 – 12.07.2006], incluido como parte de la documentación del Plan Especial de la Senda de Llorca y su Entorno y el Plan de Reforma Interior de Mejora de las Manzanas C2, D2 y E2 de Valencia

ANEXO VI. Reportaje Fotográfico tras la ejecución del Proyecto de Reubicación de los Edificios 'Casa Doctor Bartual' y '2 Barracas Comunicadas' de la Actuación Industrial 'ZAL de Valencia', de Valencia.

ANEXO VII. Acta de Entrega al Ayuntamiento de Valencia, de fecha 16 de octubre de 2012, de las edificaciones denominadas 'Chalet del Doctor Bartual' y 'Dos Barracas Comunicadas' en el ámbito de la 'Zona de Actividades Logísticas (ZAL) de Valencia', en Valencia.

ANEXO VIII. Plano II.3.5. Catálogo: Estructural y Pormenorizado del presente Plan Especial para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia.

ANEXO IX. Anuncio de la Resolución de la Conselleria de Territorio y Vivienda, de 2 de febrero de 2015, por la que Resuelve Aprobar Definitivamente el Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos de Valencia, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia N° 118 (23-VI-2015)

ANEXO X. Fichas de los elementos catalogados propuestos en el Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos de Valencia y asumidos por el Plan Especial de la ZAL del Puerto de Valencia.

ANEXO XI. Fichas de los elementos catalogados propuestos y asumidos por el Plan Especial de la ZAL del Puerto de Valencia.

DOCUMENTO N°II.2. CATÁLOGO

1. ANTECEDENTES

- I. El Plan Especial modificativo del Plan General de Valencia con expediente de homologación para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia¹ [B.O.P.V. 22-II-2000], incluía en su documentación las fichas individualizadas² de aquellos elementos contemplados en la propuesta del Catálogo de Arquitectura Rural del Término Municipal de Valencia y asumidos³ por el Plan Especial, en los términos y con el grado de protección que, para cada uno de ellos, se establecía en dicho Catálogo (los citados elementos son los incluidos en la Tabla 1 adjunta).

DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN	Numeración Plano PE 1999	Distrito/Barrio	Pcatg	Nº Plano	CLAVE1989	NIVEL DE PROTECCIÓN	VALORES SINGULARES
	Senda de Llorca, nº 214 y 212	94	10	10/197	C-63	339/3	G	
	Senda de Llorca, nº 210	95	10	10/198	C-63	73/2	G	BRR
2 Barracas Comunicadas	Carreteras de Roca	87	10	10/147	C-57		S	BRR +
	Camí del Canal, nº 78	17	11	11/117	C-57		G	#
Casal de la Pau (Centro de Día)	Camí del Canal, nº 23	18	11	11/118	C-57		P	TARB
	Camí del Canal, nº 74	19	11	11/119	C-57		G	#
	Camí del Canal, nº 84	20	11	11/121	C-57		G	#
	Camí del Canal, nº 82	21	11	11/122	C-57		G	
Barraca de las Flores	Entrada desde el Camí del Canal	23	11	11/125	C-57			BRR
	Senda de Llorca, nº 36	91	10	10/188	C-57	337/2	G	T
	Senda de Llorca, nº 42	92	10	10/193	C-63	348/3	G	#
	Senda de Llorca, nº 39 y 41	93	10	10/196	C-63	347/3	G	
	Camí del Canal, nº 196	96	10	10/200	C-57	75/3	G	
Casa del Doctor Bartual	Camí del canal S/N	26	11	11/164	C-57	16/1	S	# TARB

Tabla 1. Tabla Resumen de los Elementos Catalogados Propuestos en el Catálogo de Arquitectura Rural del Término Municipal de Valencia y asumidos por el PE de 1999

¹ En adelante, Plan Especial de 1999 o PE 1999.

² Se incluyen (como **Anexo I**) las Fichas Individualizadas correspondientes a los elementos propuestos en el Catálogo de Arquitectura Rural de Valencia y asumidos en el Plan Especial modificativo del Plan General de Valencia con expediente de homologación para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia [B.O.P. 22.02.00 D.O.G.V. 7.03.00]

³ Se incluye (como **Anexo II**) el plano N° 2.3. Estructura Urbana, Ámbitos de Planeamiento y Elementos Estructurales del Territorio (Serie C) del Plan Especial modificativo del PGOU de Valencia para desarrollo de la ZAL del Puerto de Valencia (Hoja 1 y Hoja 2), el cual refleja la ubicación de los diferentes elementos (incluso de los dos elementos protegidos para los que estaba previsto el traslado a nuevo emplazamiento)

- II. La Ficha de Planeamiento del Sector de este Plan Especial, establecía: *“El desarrollo del Plan Especial deberá preservar el Casal de la Pau y las edificaciones expresamente referidas en el Anejo 5, así como las que integran el conjunto edificado el Área de Reserva Patrimonial que se considera a estos efectos como elementos catalogados. Se deberá proceder al traslado para nueva reubicación dentro de zona de calificación adecuada de los edificios 10/87 Carretera de Roca, y 11/ 26 Chalet del Doctor Bartual”*.
- III. El Estudio de Impacto Ambiental del Plan Especial de 1999, en el apartado 4.3.3.1. Medio Socioeconómico, c) Efectos sobre el patrimonio edificado:
- Asignó al entorno de la Senda de Llorca la calificación urbanística de Área de Reserva Patrimonial, con objeto de proteger el ámbito: *“[...] se ha incluido el entorno de la Senda de Llorca en el que actualmente se concreta un conjunto de edificios de carácter tradicional, cuya morfología de conjunto y vinculación con el entorno, conforma un ambiente singular que se considera de interés preservar y realzar en sus características culturales y ambientales, incluidos en un entorno no edificable en el que queden adecuadamente integrados”*.
 - Estableció el nivel de protección de un grupo de un total de seis edificaciones o conjuntos como elementos singulares en su valoración individualizada, a los que se unió el Casal de la Pau, y las cuales estaban situadas en la zona norte del ámbito.
- IV. En relación a los dos documentos anteriores (Plan Especial de 1999 y Estudio de Impacto Ambiental del ámbito), la Unidad de Inspección del Patrimonio Histórico Artístico de la Dirección Territorial de Cultura y Educación de Valencia⁴, emite informe técnico de fecha 11 de noviembre de 1999, en el cual se especifican una serie de determinaciones a incorporar en el Plan Especial⁵, para la correcta protección de los bienes culturales afectados. Se indican a continuación, y de forma muy resumida, dichos requerimientos:
- La elaboración de un documento de mayor rango urbanístico que un Estudio de Detalle, que ordene y fije los usos del ámbito calificado como Área de Reserva Patrimonial y Área de Servicios, en función de la conservación integral del hábitat de la Senda de Llorca.
 - La protección efectiva para los edificios 10/87 Carretera de Roca, 5 y 11/26 Casa del Doctor Bartual, Camino del Canal S/N, junto con su territorio inmediato.
 - Protección de un total de seis edificaciones integradas en la Zona de Viviendas.
- V. En el momento de redacción del presente Plan Especial de la ZAL, ya se ha cumplido con las tres determinaciones citadas anteriormente. A través de:

⁴ Se incluye (como **Anexo III**) el Informe Técnico, de 11 de noviembre de 1999, de la Unidad de Inspección del Patrimonio Histórico Artístico de la Dirección Territorial de Cultura y Educación de Valencia

⁵ El contenido del Informe se incorpora en la Declaración de Impacto Ambiental [D.O.G.V. Núm. 4.213 (20/03/2002)] (incluid como **Anexo IV**)

- a. La redacción, tramitación y aprobación de un Plan Especial con objeto de conservar el hábitat de la Senda de Llorca, denominado Plan Especial de la Senda de Llorca y su Entorno y el Plan de Reforma Interior de Mejora de las Manzanas C2/D2 y E2⁶:

El ámbito de intervención de dicho documento urbanístico se corresponde con el definido por las parcelas C2, D2, E2, A.R.P.-1 y A.R.P.-2 (ver Figura 1) de la ZAL del Puerto de Valencia.



Figura 1. Ámbito del Plan Especial de la Senda de Llorca y su Entorno y Plan de Reforma Interior de las manzanas C2, D2 y E2 de Valencia

Su objeto, es la protección y preservación patrimonial de los elementos de interés cultural y paisajístico existentes a lo largo de la denominada Senda de Llorca (A.R.P.-1 y A.R.P.-2) y la mejora de las condiciones ambientales del entorno (parcelas C2, D2 y E2) para preservar mejor el patrimonio a proteger.

⁶ Se incluye (como **Anexo V**) el Catálogo de Bienes Protegidos [B.O.P.V. N° 164 – 12.07.2006], incluido como parte de la documentación del Plan Especial de la Senda de Llorca y su Entorno y el Plan de Reforma Interior de Mejora de las Manzanas C2, D2 Y E2 de Valencia.

Dicho Plan Especial, cuenta con los siguientes documentos. 1. Memoria Informativa, 2. Memoria Descriptiva y Justificativa, 3. Normas Urbanísticas, 4. Catálogo de Bienes Protegidos, 5. Estudio de Paisaje, 6. Planos.

Para la elaboración del Catálogo de Bienes Protegidos fue necesario:

- Desarrollar una visita previa a la zona, para estudiar el paisaje y los elementos y edificios más interesantes.
- Realizar fichas de reconocimiento para situar los edificios en la realidad y determinar el interés del elemento y su valor en función del lugar donde estaba inserto.
- Definir el listado de los elementos y edificios existentes en la zona, identificando el valor de los mismos y del territorio.
- Elaborar las fichas de cada uno de los elementos singulares para una correcta lectura y justificación del edificio o área.

En dicho Catálogo, se incluyeron, también, aquellos elementos que presentaban valor singular y que se tuvieron en consideración para trabajar las geometrías del paisaje, aunque no pudieran catalogarse objetivamente como elementos diferenciados.

- b. La protección efectiva⁷ para los edificios 10/87 Carretera de Roca, 5 y 11/26 Casa del Doctor Bartual, Camino del Canal S/N, junto con su territorio inmediato.

Para lo cual, fue necesaria la ejecución del Proyecto de Reubicación de los Edificios 'Casa Doctor Bartual' y '2 Barracas Comunicadas', que incluía el traslado y reconstrucción de la Casa del Doctor Bartual (ubicada en Camí del Canal S/N) y de Dos Barracas Comunicadas (ubicadas en Carreteras de Roca, 5).

Se aporta como justificante del traslado y reconstrucción de ambas edificaciones, el Acta de Entrega⁸ al Ayuntamiento de Valencia, de fecha 16 de octubre de 2012.

⁷ Se incluye (como **Anexo VI**) reportaje fotográfico de ambas construcciones.

⁸ Se incluye (como **Anexo VII**) el Acta de Entrega al Ayuntamiento de Valencia, de fecha 16 de octubre de 2012, de las edificaciones denominadas 'Chalet del Doctor Bartual' y 'Dos Barracas Comunicadas' en el ámbito de la 'Zona de Actividades Logísticas (ZAL) de Valencia', en Valencia.

FASE I. REUBICACIÓN DE DOS BARRACAS COMUNICADAS

	
<p>Ubicación Inicial Finca Resultado B-4.1 del Proyecto de Reparcelación de la UE-1</p>	<p>Ubicación Final Finca Resultado A.R.P.-1 (Área de Reserva Patrimonial) del Proyecto de Reparcelación de la UE-1</p>

Tabla 2. Ubicación Inicial – Ubicación Final de las Dos Barracas Comunicadas

FASE II. REUBICACIÓN DE CASA DR. BARTUAL Y JARDINES

	
<p>Ubicación Inicial Finca Resultado A-1.4 del Proyecto de Reparcelación de la UE-1</p>	<p>Ubicación Final Parcela de resultado EQ.1 de la UE-2</p>

Tabla 3. Ubicación Inicial – Ubicación Final de la Casa Dr. Bartual y Jardines

- c. La protección de un total de seis edificaciones integradas en la zona de viviendas (Unidad de Ejecución UE-2).

La protección de los bienes inmuebles existentes en la zona, se tuvo en cuenta en la fase de redacción del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución UE-2⁹, destinando:

- Dos edificios de especial interés, como el **“Casal de la Pau”** y la **“Alquería”**, situados a ambos lados del Camí del Canal, para equipamientos de la zona.
- Las **viviendas protegidas, ubicadas en el Camí del Canal, 74, 82 y 84**, para uso lucrativo. Las medianeras de dichas edificaciones eran vistas en el momento de elaboración del Estudio de Detalle. No obstante, con los nuevos edificios adosados a ellas, quedaron integradas en la ordenación pormenorizada definida en el Estudio de Detalle.
- La **Barraca de las Flores**, ubicada en la zona verde Oeste.

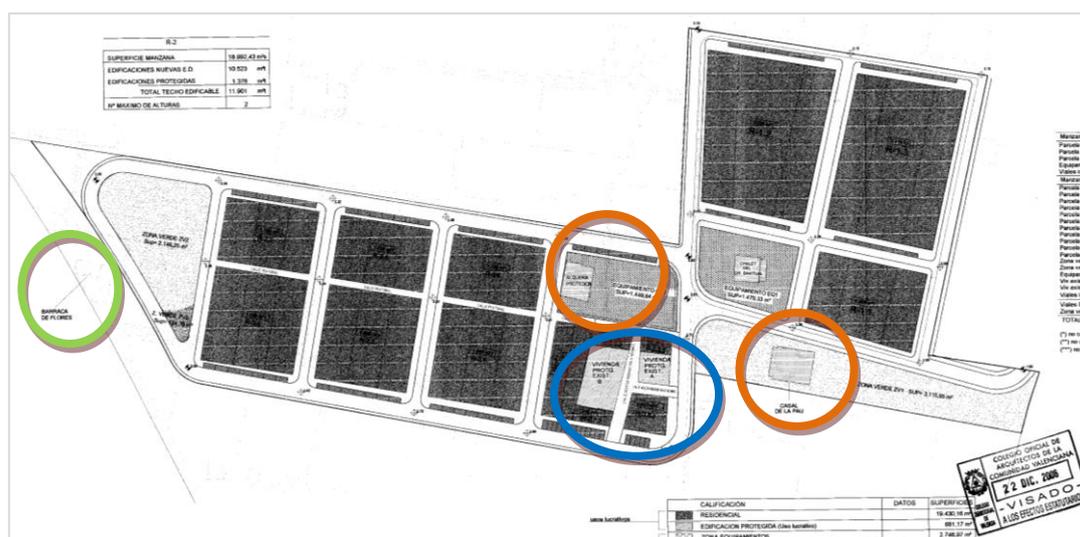


Figura 2. Edificaciones Protegidas en la Zona de Viviendas

Fuente: Plano del documento Corrección de errores del Estudio de Detalle de la UE-2, aprobado de forma definitiva por Resolución, de fecha 2 de abril de 2007, del Conseller de Territorio y Vivienda

⁹ La ordenación pormenorizada de la Unidad de Ejecución UE-2, desarrollada a través de tres documentos (Estudio de Detalle de la UE-2 de la ZAL del Puerto de Valencia [D.O.G.V. 13/11/2002], Corrección de Errores del Estudio de Detalle de la UE-2 de la ZAL del Puerto de Valencia [D.O.G.V. 15/05/2007] y Modificación del Estudio de Detalle de la UE-2 del Plan Especial Puerto de Valencia para desarrollo de la ZAL [D.O.G.V. 23/12/2007], se ha asumido en la redacción del presente Plan Especial para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia e incorporado a las Ordenanzas.

Las actuaciones especificadas anteriormente, se han recogido, de forma esquemática, en una tabla estructurada del siguiente modo (ver tabla 2):

- Listado completo de elementos incluidos en el Catálogo de Arquitectura Rural del Término Municipal de Valencia y asumidos por el Plan Especial de 1999.
- Numeración de los mismos, conforme al plano N° 2.3. Estructura Urbana, Ámbitos de Planeamiento y Elementos Estructurales del Territorio (Serie C) del Plan Especial modificativo del PGOU de Valencia para desarrollo de la ZAL del Puerto de Valencia (Hoja 1 y Hoja 2) y al plano II.3.5¹⁰. del presente Plan Especial para desarrollo de la ZAL del Puerto de Valencia (se ha empleado la misma numeración) y
- Los tres tipos de actuaciones previstos en el Plan Especial de 1999 para la protección del patrimonio cultural valenciano.

¹⁰ Se incluye (como **Anexo VIII**) el plano II.3.5. Catálogo: Estructural y Pormenorizado del presente Plan Especial para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia

LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CATALOGADOS CONTEMPLADOS EN LA PROPUESTA DEL CATÁLOGO DE ARQUITECTURA RURAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCIA Y ASUMIDOS POR EL PLAN ESPECIAL DE 1999	Numeración Planos	ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PLAN ESPECIAL DE 1999 PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO		
		a. Plan Especial de Protección de la Senda de llora y su Entorno y PRIM de las manzanas C2, D2 y E2	b. Reubicación de la Casa del Doctor Bartual (ubicada en Camí del Canal S/N) y de Dos Barracas Comunicadas (ubicadas en Carreteras de Roca, 5)	c. Protección de seis edificaciones protegidas en la Zona de Viviendas
Senda de Llorca, nº 214 y 212	94	✓		
Senda de Llorca, nº 210	95	✓		
Carreteras de Roca (Barracas Comunicadas y ubicadas en nuevo emplazamiento)	87		✓	
Elemento Patrimonial Hidráulico: Acequia de Rovella				
Camí del Canal, nº 78	17			✓
Camí del Canal, nº 23 (Casal de la Pau)	18			✓
Camí del Canal, nº 74	19			✓
Camí del Canal, nº 84	20			✓
Camí del Canal, nº 82	21			✓
Barracas de las Flores (Entrada desde el Camí del Canal)	23			✓
Senda de Llorca, nº 36	91	✓		
Senda de Llorca, nº 42	92	✓		
Senda de Llorca, nº 39 y 41	93	✓		
Camí del Canal, nº 196	96	✓		
Camí del canal S/N (Chalet del Dr. Bartual, ubicado en nuevo emplazamiento)	26		✓	

Tabla 4. Tabla Resumen de las actuaciones previstas en el Plan Especial de 1999 para la protección del patrimonio cultural valenciano

PLAN ESPECIAL PARA DESARROLLO DE LA ZAL DEL PUERTO DE VALENCIA

DOCUMENTO Nº II. 2. Catálogo

2. CATÁLOGO: ESTRUCTURAL Y PORMENORIZADO

El artículo 43.2.b) de la LOTUP, establece que podrá formar parte del Plan Especial, cuando sea preciso, el Catálogo con el carácter de documento con eficacia normativa.

Tras el análisis de los antecedentes de la ZAL de Puerto de Valencia en materia de protección del patrimonio cultural valenciano, se concluye que en el momento de redacción del presente Plan Especial de la ZAL, ya se ha cumplido con las determinaciones que establecía el Plan Especial de 1999.

No obstante, y dado que en el transcurso de estos años, ha sido objeto de elaboración y aprobación definitiva el Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos de Valencia [B.O.P.V. N° 118, 23-VI-2015]¹¹, se considera conveniente, a modo de síntesis, diferenciar entre (Ver tabla 5):

- El CATÁLOGO ESTRUCTURAL, que incluye los elementos contemplados en el Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos de Valencia¹² y asumidos por el Plan Especial.
- El CATÁLOGO PORMENORIZADO, que incluye el resto de elementos que contemplaba el Catálogo de Arquitectura Rural del Término Municipal de Valencia y que asumía el Plan Especial de 1999.

	LOCALIZACIÓN	Numeración Plano II.3.5
CATÁLOGO ESTRUCTURAL	Senda de Llorà, n° 214 y 212	94
	Senda de Llorà, n° 210	95
	Carreteras de Roca (Barracas Comunicadas y ubicadas en nuevo emplazamiento)	87
	Elemento Patrimonial Hidráulico: Acequia de Rovella	
CATÁLOGO PORMENORIZADO	Camí del Canal, n° 78	17
	Camí del Canal, n° 23 (Casal de la Pau)	18
	Camí del Canal, n° 74	19
	Camí del Canal, n° 84	20
	Camí del Canal, n° 82	21
	Barracas de las Flores (Entrada desde el Camí del Canal)	23
	Senda de Llorà, n° 36	91
	Senda de Llorà, n° 42	92
	Senda de Llorà, n° 39 y 41	93
	Camí del Canal, n° 196	96
	Camí del canal S/N (Chalet del Dr. Bartual, ubicado en nuevo emplazamiento)	26

Tabla 5. Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos (Estructural y Pormenorizado) asumidos por el Plan Especial de la ZAL del Puerto de Valencia

¹¹ Se incluye (como **Anexo IX**) el Anuncio de la Resolución de la Conselleria de Territorio y Vivienda, de 2 de febrero de 2015, por la que Resuelve Aprobar Definitivamente el Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos de Valencia [B.O.P.V N° 118 (23-VI-2015)]

¹² Se incluyen (como **Anexo X**) las fichas de los elementos contemplados en el Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos de Valencia y asumidos por el Plan Especial de la ZAL.

No obstante, conviene hacer dos matizaciones en relación a los elementos contemplados en el Catálogo Estructural:

- Las Barracas de Roca ya han sido trasladadas y reconstruidas, de manera que las mismas se encuentran ubicadas en la parcela destinada a Área de Reserva Patrimonial (no en la que refleja la Ficha del Catálogo) (Ver Anexo VIII – plano N° II.3.5).
- Acequia de Rovella, Su trazado se modificó durante la ejecución de la ZAL, conforme al Proyecto de Urbanización aprobado (Ver Anexo VIII – plano N° II.3.5). El trazado que aparece en la Ficha del Catálogo Estructural aprobado, es el trazado inicial.

Para una mejor comprensión del documento, se incluye, en la página siguiente, una tabla donde se recogen cada uno de los elementos catalogados y asumidos por el Plan Especial para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia que ahora se redacta, así como el código de la ficha asignada¹³ (ver Tabla 6):

Valencia, Mayo de 2017

M^a PILAR AGRAMUNT VERCHER

Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos
N° de Colegiado 27445

DEPARTAMENTO TÉCNICO VPI LOGÍSTICA, S.A.



¹³ Se incluyen (como **Anexo XI**) las fichas individualizadas de cada uno de los elementos catalogados y asumidos por el Plan Especial para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia.

LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CATALOGADOS CONTEMPLADOS EN LA PROPUESTA DEL CATÁLOGO DE ARQUITECTURA RURAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCIA Y ASUMIDOS POR EL PLAN ESPECIAL DE LA ZAL DEL PUERTO DE VALENCIA					DOCUMENTO EN EL QUE SE INCLUYE LA FICHA	CÓDIGO FICHA
	DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN	Distrito/ Barrio	CLAVE1989		
CATÁLOGO ESTRUCTURAL		Senda de Llorà, nº 214 y 212	10	339/3	Catálogo Estructural de Valencia (Febrero de 2015)	EPA_SU_10.01
		Senda de Llorà, nº 210	10	73/2		EPA_SU_10.02
	2 Barracas Comunicadas	Carreteras de Roca	10			
CATÁLOGO PORMENORIZADO		Camí del Canal, nº 78	11		Plan Especial modificativo del Plan General de Valencia con expediente de homologación para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia (Diciembre de 1999)	Nº 11/17/G Plano C-57
	Casal de la Pau (Centro de Día)	Camí del Canal, nº 23	11			Nº 11/18/P 17/2 Plano C-57
		Camí del Canal, nº 74	11			Nº 11/19/G Plano C-57
		Camí del Canal, nº 84	11			Nº 11/20/G Plano C-57
		Camí del Canal, nº 82	11			Nº 11/21/G Plano C-57
	Barraca de las Flores	Entrada desde el Camí del Canal	11			Nº 11/23 Plano C-57
	Casa del Doctor Bartual	Camí del canal S/N	11	16/1		Nº 11/26/S 16/1 Plano C-57
		Senda de Llorà, nº 36	10	337/2	Plan Especial de la Senda de Llorà y su Entorno y el Plan de Reforma Interior de las manzanas C2, D2 y E2 (Julio de 2007)	337/2 Nivel 2 Plano C-57
		Senda de Llorà, nº 42	10	348/3		348/3 Nivel 3 Plano C-63
		Senda de Llorà, nº 39 y 41	10	347/3		347/3 Plano C-63
		Camí del Canal, nº 196	10	75/3		75/3 Nivel 3 Plano C-57

Tabla 6. Código Ficha de los elementos catalogados contemplados en la propuesta del Catálogo de Arquitectura Rural del Término Municipal de Valencia y asumidos por el Plan Especial para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia

PLAN ESPECIAL PARA DESARROLLO DE LA ZAL DEL PUERTO DE VALENCIA

DOCUMENTO Nº II. 2. Catálogo